



Bienestar Universitario



CONTENIDO

1. PRESENTACION
 2. MISION
 3. VISION
 4. POLITICAS
 5. PRINCIPIO DE LA GESTION DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO
 6. OBJETIVOS
 7. ESTRUCTURA ORGANICA
 8. ESTRUCTURA ORGANICA
 9. DESARROLLO HUMANO
 - 9.1. EN LA INSTITUCION
 - 9.2. DESDE BIENESTAR UNIVERSITARIO
 - 9.3. DESDE BIENESTAR LABORAL
 10. ORGANIZACIÓN DE LA GESTION DE BIENESTAR
 11. DIMENSIONES HUMANAS EN EL PROYECTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
 12. METAS DE DESARROLLO
 13. CAMPOS DE ACCION EN BIENESTAR UNIVERSITARIO
 - 13.1. CULTURA DE LA SALUD
 - 13.2. DEPORTE Y RECREACIÓN
 - 13.3. CRECIMIENTO Y DESARROLLO PSICOLÓGICO Y AFECTIVO
 - 13.3.1. Asesoría psicológica individual y grupal
 - 13.3.2. Programa valores y autodesarrollo
 - 13.4. EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA
 - 13.4.1. Programa de inducción a la vida universitaria
 - 13.4.2. Grupos étnicos, discapacitados, población vulnerable
 - 13.4.3. La cultura y el deporte como herramienta sensibilizadora para producir nuevos sentidos en Bienestar Universitario
 - 13.4.4. Grupo ecológico
 - 13.4.5. Pastoral universitaria
 - 13.5. DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS
 - 13.5.1. Grupo musical folclórico Son Bolivariano
 - 13.5.2. Banda y grupos musicales
 - 13.5.3. Danza
 - 13.5.4. Teatro
 14. PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LA VICERRECTORIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, HACIA PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION, MAESTRIA Y DOCTORADO.
 - 14.1 AREAS DE SALUD INTEGRAL Y DESARROLLO HUMANO
 - 14.2 AREA DE DEPORTE
 - 14.3 AREA DE CULTURA:
- BIBLIOGRAFÍA**



1. PRESENTACION

La Universidad es un espacio de encuentro no solo académico sino también social, cultural y político; ella a través de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, se encarga de realizar acciones que permiten la promoción, prevención y el mejoramiento de los factores que influyen en la calidad de vida de la comunidad académica: estudiantes, docentes, administrativos y trabajadores en general.

La estructura de la Universidad está pensada para posibilitar al hombre una visión amplia del mundo, no sólo desde el contexto académico, sino desde una mirada integral en la cual se considere en general: el desarrollo humano y en lo particular: lo físico, lo intelectual, lo cultural, lo trascendente y lo recreativo, basado en el compromiso social que tiene la Institución, de buscar mejores condiciones de vida para las comunidades¹.

La formación integral, la calidad de vida y la construcción de comunidad son los tres pilares básicos del Bienestar Universitario (Ley 30 de Diciembre 28 de 1992, Artículo 117). El trabajo del Bienestar Universitario es transversal al proyecto educativo Institucional; de esta manera, a nivel de la docencia se ocupa de lo formativo, en la investigación asume lo reflexivo y en la extensión se dirige a la proyección social.

Orientada bajo el principio de la dignidad humana y reconociendo en el hombre y la mujer su capacidad de constituirse en sujetos de su propia historia, Bienestar Universitario lidera programas que promueven y favorecen el Desarrollo Humano de los diferentes miembros que conforman la comunidad universitaria, a través de cinco grandes dimensiones: Biológica, Intelectual, Psicoafectivo, Social, Político, Cultural y Trascendente.

Puede entonces, pensarse en el Bienestar Universitario como un sistema estructurado que procura el *Bien - Estar* de la persona humana desde la perspectiva de la *formación integral* y la promoción del desarrollo humano, procurando *eleva la calidad de vida* fortaleciendo y desarrollando programas que generen el conocimiento de sí mismo como un ser ético, culto y solidario; de igual manera, propiciando espacios de *construcción de comunidad* que permitan generar el sentido de pertenencia de los sujetos con la institución, su entorno social y familiar. De esta manera fomenta el dialogo entre la cultura y la academia, valora los aspectos culturales, espirituales y sociales de la vida universitaria, fundadas estas acciones en la dignidad humana, la solidaridad y el respeto a la pluralidad en un ejercicio pleno de la democracia.

En consonancia con la misión y visión de la Universidad y con el Ideario Bolivariano, se pretende influir, desde Bienestar Universitario, en la transformación de las pautas de pensamiento y conducta de nuestra sociedad, para promover nuevas respuestas culturales, impulsar procesos organizativos, grupales, éticos y estéticos, y de toma de iniciativas para mejorar la vida colectiva universitaria.

¹ ICFES: Reflexiones Sobre el Bienestar Universitario. Una Mirada Desde la Educación a Distancia y la Jornada Nocturna. ARFO. Editores e Impresores LTDA Bogotá DC. 1ª Edición de 2002.



2. MISION

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario es la instancia de la Universidad que fortalece y promueve el Desarrollo Humano coadyuvando en los procesos de formación integral, calidad de vida y consolidación de la comunidad universitaria.

3. VISION

Propende posicionar el sistema de Bienestar Universitario como un modelo que contribuya a la formación integral, al bien-vivir, bien-sentir, bien-hacer y bien-ser de la comunidad universitaria.

4. POLITICAS

El Bienestar Universitario promueve programas y actividades que favorezcan el mejoramiento continuo de la calidad de vida; dichos programas están encaminados a desarrollar y potenciar las dimensiones Biológica, Intelectual, Psicoafectivo, Social, Político, Cultural y Transcendente del ser humano, como complemento de su formación y desarrollo profesional.

El Bienestar Universitario privilegia el reconocimiento de las necesidades y expectativas de la comunidad bolivariana, para desarrollar el proceso permanente de mejoramiento, a partir del modelo de investigación - acción, generando espacios colectivos de transformación y optimización de la calidad de los programas, actividades y servicios.

El Bienestar Universitario propicia la integración y la sana convivencia entre los miembros de la Comunidad Académica y laboral, mediante la estimulación de la expresión artística y el esparcimiento, a través de actividades que motivan la participación de toda la comunidad y propendan el desarrollo de las aptitudes artísticas y deportivas, y de carácter recreativo y ecológico que permitan valorar y preservar el medio ambiente.

El Bienestar Universitario estimula el desarrollo del sentido de pertenencia y la identidad bolivariana de todos los miembros de su comunidad, fortaleciendo los valores institucionales.

El Bienestar Universitario fomenta la participación de los estudiantes y trabajadores en general en actividades deportivas y culturales, reafirmando la integración significativa de nuestra institución al contexto cultural caribeño, en la búsqueda del liderazgo cultural y deportivo en nuestra región.

El Bienestar Universitario favorece el desarrollo de una cultura institucional, orientada a mantener y mejorar la comunicación entre los actores de la comunidad, promoviendo la expresión de la sensibilidad y de todo tipo de comunicación simbólica, a través de programas y actividades para que sus miembros expresen sus opiniones, inquietudes y sugerencias.

El Bienestar Universitario en cuanto a las acciones a seguir con la comunidad Laboral, propicia la construcción de la comunidad, propendiendo por una relación armoniosa entre la academia y la administración, favoreciendo el clima organizacional para toda la comunidad educativa. Garantiza la seguridad del ambiente de trabajo, mediante la elaboración de un plan de seguridad actualizado de manera permanente que incluye señalización de rutas de evacuación, salidas de



emergencia y campañas de seguridad, estudio de factores de riesgos, controlando la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

El Bienestar Universitario promueve el plan de salud ocupacional permanente para proteger la salud de los funcionarios de la institución, mediante convenios con la ARP, para diagnosticar, evaluar, prevenir y corregir los riesgos profesionales a que están sometidos los funcionarios.

En Bienestar Universitario se facilitan los procesos de capacitación de los trabajadores de la institución en las temáticas ofrecidas por las EPS, Cajas de Compensación, ARP, a fin de prevenir hechos que atenten contra su calidad de vida.

El Bienestar Universitario facilita el acceso a los planes de ayudas educativas, licencias remuneradas e incentivos establecidos para lograr la formación integral de los funcionarios de la institución.

El Bienestar Universitario promueve la vida saludable de la comunidad laboral y estudiantil, con programas y actividades preventivas y formativas que conlleven a la cultura del auto cuidado tanto a los docentes, estudiantes, personal administrativo como a sus familias. Igualmente, propicia la conciencia en valores ecológicos y ambientales que mantengan el ecosistema y generar la cultura de Institución Saludable.

5. PRINCIPIO DE LA GESTION DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO

El principio gestor de Bienestar Universitario es el Desarrollo Humano, entendido principalmente como formación y calidad de vida, por lo cual las diferentes actividades del Bienestar Universitario estarán orientadas hacia la:

SOLIDARIDAD: Que comprende la capacidad para entender las situaciones afectivas, educativas, sociales y laborales, ofreciendo para esto el apoyo institucional.

RESPONSABILIDAD: Cumplir con las políticas de Bienestar Universitario que promueven el Desarrollo Humano integral de la Comunidad Universitaria en general, de manera oportuna y eficiente, garantizando el ejercicio y goce de los espacios formativos, reflexivos y extensivos propuestos en sus objetivos.

COHERENCIA: Las políticas, planes, programas y proyectos de Bienestar Universitario deben apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional de las unidades académicas y de la Institución Universitaria en general.

En este sentido las metas orientadoras del proyecto son:

- Movilizar la mayor cantidad posible de voluntades, de capacidades y de recursos potenciales existentes en cada colectivo de la comunidad, en torno a la solución de sus problemas y necesidades comunes.
- Favorecer el cambio de actitudes individualistas hacia actitudes de colaboración y solidaridad.
- Impulsar procesos organizativos de la comunidad con fórmulas y modelos innovadores distintos, que estén de acuerdo con la realidad, situación, circunstancia y expectativas de los grupos, para hacer posible la comunicación, el intercambio de experiencia, la tolerancia y la solidaridad.



- Organizar el esfuerzo de actores aislados, su intercomunicación, coordinación y su interrelación en redes.
- Favorecer el desarrollo de capacidades personales y colectivas para comprender la realidad y hacer frente a los problemas y a los cambios del entorno.
- Aprender a buscar y realizar acciones, que conlleven al cambio y mejoramiento continuo de la calidad de vida de la Comunidad Universitaria como tal.

6. OBJETIVOS

1. Diseñar y ejecutar un conjunto de programas y actividades orientados al desarrollo Biológico, Intelectual, Psicoafectivo, Social, Político, Cultural y Axiológico de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, incluyendo a los estudiantes de postgrados según el diagnóstico de sus necesidades.
2. Cumplir con las funciones de prestación de servicios de bienestar a los estudiantes docentes, empleados egresados y jubilados, de acuerdo a las políticas y definiciones institucionales en las diferentes áreas que integran la función de bienestar universitario de la universidad, con la orientación básica hacia :
 - La calidad de vida.
 - La formación integral
 - La consolidación e integración de la comunidad universitaria
3. Diseñar las líneas y áreas de Investigación que sirvan de referentes informativos y evaluativos para los programas de Bienestar Universitario.
4. Desarrollar valores de comunicación, solidaridad, responsabilidad y compromiso social que ayude al cumplimiento de la misión universitaria.
5. Promover en la Comunidad Universitaria la creación de grupos y clubes de estudios, artísticos, culturales, deportivos, recreativos, ecológicos, étnicos y otros con carácter interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.
6. Proporcionar espacios tendientes a promocionar, preservar y mantener la salud física y mental del estamento universitario, mediante el plan de acción permanente de vigilancia epidemiológica.
7. Estimular el desarrollo de procesos de investigación que redunden en la formulación de programas y proyectos que respondan a las características de los que conforman la comunidad universitaria.
8. Desarrollar programas de carácter socio - cultural y ecológico que posibiliten la comunicación e integración entre los actores de la Comunidad Universitaria.
9. Propiciar las acciones de ayudas económicas, sociales y recreativas para mejorar las condiciones de vida, de desarrollo profesional y trabajo de la Comunidad Universitaria.
10. Fomentar la participación de la comunidad universitaria en actividades deportivas, lúdicas, culturales, recreativas y ecológicas.
11. Diseñar un conjunto de acciones académicas, culturales, deportivas y artísticas en áreas metropolitanas de la ciudad en función del liderazgo de la Institución en la proyección social.
12. Promover el bienestar individual y colectivo de estudiantes, directivos, administrativos, docentes, personal de apoyo universitario en las áreas socio-económica, salud, recreativo, deportivo, cultural y artístico, área de desarrollo humano como elemento fundamental del proceso de formación integral.
13. Desarrollar programas de mejoramiento de relaciones interpersonales, autoestima y crecimiento personal que fortalezcan las relaciones socio afectivas de la comunidad universitaria.
14. Identificar y hacer seguimiento a las variables asociadas a la deserción, así como las estrategias orientadas a disminuirlos y elevar la retención estudiantil.

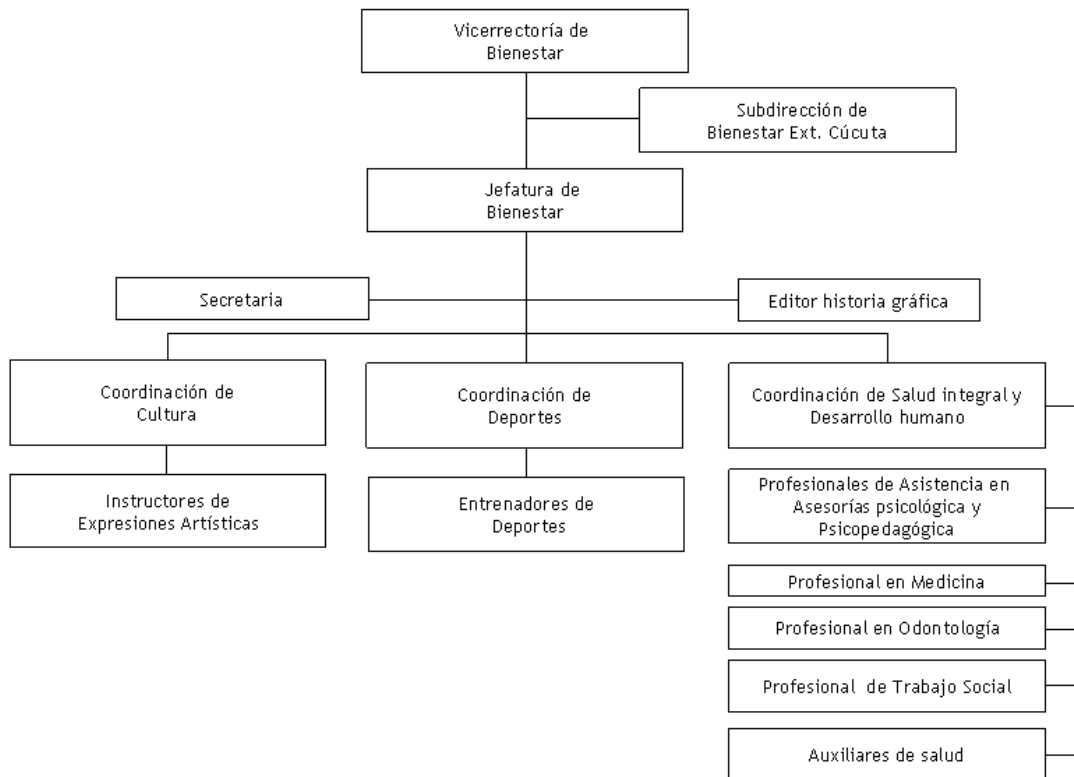


15. Establecer vínculos directos de afiliación a Redes Universitarias Nacionales e Internacionales en el área de Bienestar de acuerdo a las políticas nacionales del Ministerio de Educación Superior, Asociación Nacional de Universidades Colombianas ASCUN y otras.
16. Promover acciones de desarrollo integral que satisfagan las necesidades de recreación y capacitación del trabajador y su núcleo familiar.
17. Divulgar los programas y beneficios a los que tiene derecho un trabajador por estar vinculado a la institución.
18. Contribuir con el desarrollo personal y profesional de los trabajadores y sus familias, brindando facilidades para vincularse a programas de carácter educativo a nivel de secundaria, pregrado y postgrado.
19. Contribuir con el fomento de la cultura a nivel personal, grupal y familiar y desarrollar una cultura institucional que le aporte identidad al trabajador y su familia, a través de su participación en el desarrollo de actividades.
20. Mejoramiento de la eficiencia y eficacia de los servicios de Bienestar Universitario.
21. Maximizar el uso de los recursos de bienestar.
22. Gestionar y financiar las actividades y proyectos de Bienestar Universitario.
23. Articular el proyecto de vida de estudiantes, docentes y trabajadores al proyecto colectivo institucional.



7. ESTRUCTURA ORGANICA
VICERRECTORIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

VICERRECTORIA DE BIENESTAR

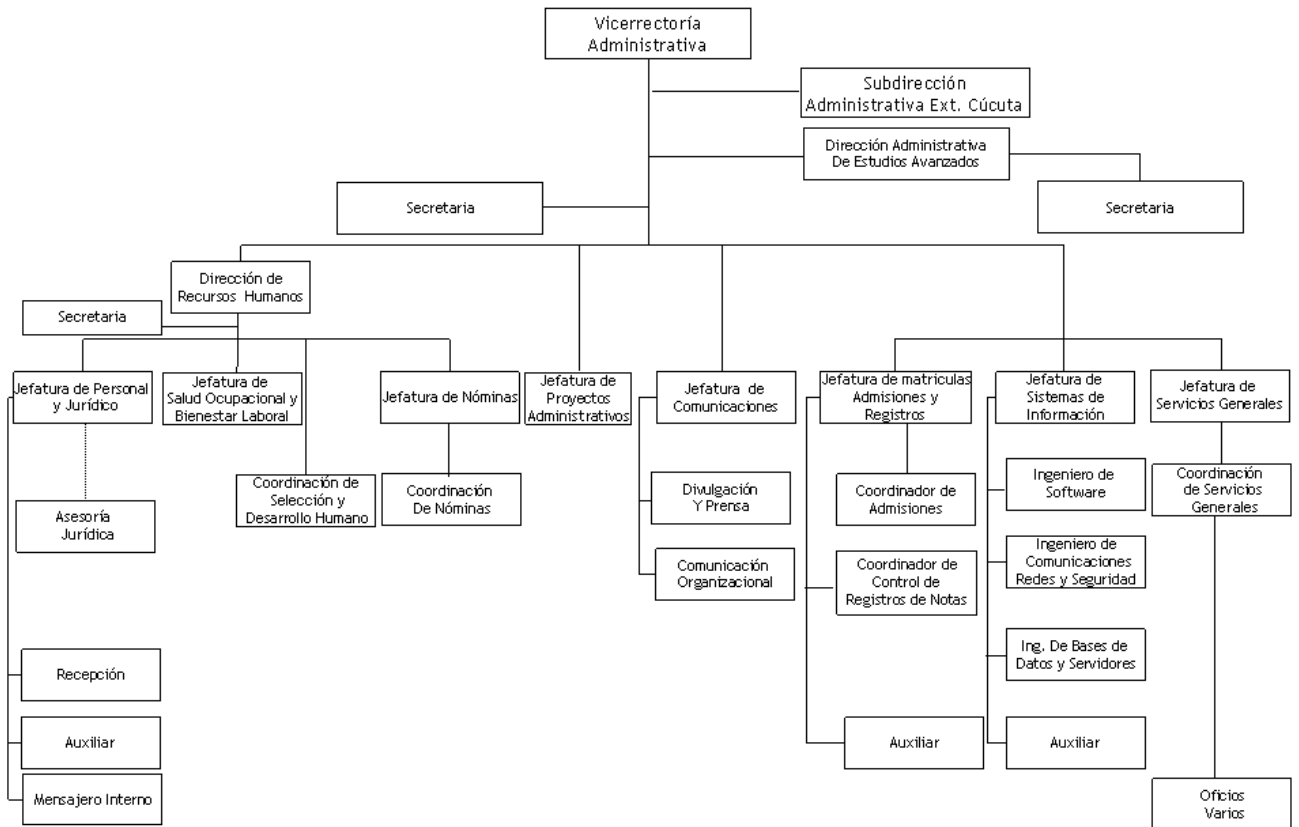




8. ESTRUCTURA ORGANICA

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA





9. DESARROLLO HUMANO

9.1. EN LA INSTITUCION

El concepto de desarrollo humano nos ubica en un marco de comprensión del ser humano, y por tanto de su bienestar, que incluye la satisfacción de necesidades básicas y la realización de sus múltiples potencialidades en todas las dimensiones de su ser, como individuo y como actor social, y se entiende en consecuencia como un desarrollo integral.

Es decir, reconociendo que existe la posibilidad de perfeccionamiento en el ser humano² y que dicho perfeccionamiento no es el resultado automático o necesario del crecimiento biológico, se hace necesario un trabajo de preparación o construcción de ese desarrollo, que es a lo que denominamos formación, y que si el desarrollo pretendido lo concebimos como integral también ella deberá ser una formación integral. *La formación integral ha sido propuesta como un objetivo principal de la educación superior, precisamente para evitar que la acción de ésta se reduzca a la sola formación, casi simple de habilitación profesional.*

La formación integral es pues, tarea de toda Institución de Educación Superior; pero la conciencia de que en la práctica la labor académica, que es fundamentalmente docente, se concentra casi exclusivamente en la formación profesional, ha obligado a acudir a la instancia del Bienestar Universitario para hallar en ella el espacio a través del cual la institución podría hacerse cargo del deber de proveer a la actividad académica de un marco más amplio, que es el marco de la formación integral. Ésa parece ser la razón de que la intencionalidad del Bienestar Universitario haya ido girando desde la sola preocupación por atender a las necesidades hasta la preocupación más amplia y profunda de la formación integral, tanto de los estudiantes como de los trabajadores en general.

Formación es construcción, es desarrollo. Se puede afirmar del ser humano que es sujeto de “formación”, porque él es un ser en proyecto. Su propia naturaleza es posibilidad de ser más y mejor, de cambiar, de desarrollarse³. La formación no es un acto, *es un proceso*, porque el hombre es devenir, es llegar a ser. Su naturaleza consiste en estar haciéndose constantemente en un movimiento siempre abierto hacia adelante, motivado siempre desde lo que cada sujeto cree que debe llegar a ser. La razón de que ese movimiento esté siempre abierto obedece a que nunca el “deber ser” está definido sino, que precisamente se define y se construye a medida que el sujeto se va formando.

La educación es la acción consciente, programada e institucionalizada por la sociedad, que tiene por objeto la formación de los individuos, en todas sus dimensiones y potencialidades; de ahí que podamos hablar de una educación que busque la formación integral y podamos proponérsela como el modelo ideal de la Educación Superior.

La acción educativa desarrollada en la Universidad Simón Bolívar parte del concepto de Ser Humano como posibilidad histórica⁴, en la perspectiva individual y social. Se concibe a éste como

² Ander - Egg, Ezequiel: el Trabajo Social como Acción Liberadora Editorial Universitario Europea. Madrid 1977. pags 54.

³ Pachón, Bello Marcelino: Educación a Escala Humana, una Alternativa Pedagógica en el Marco de la ley General de Educación Material de Estudio. Pags 76 - 79

⁴ Ibid, Proyecto Educativo Institucional, Universidad Simón Bolívar, pags. 12



un ser capaz de dominar sus instintos y trascender su inmediatez, mediante su razón, su voluntad y sus acciones.

Desde la Educación, la Universidad entiende que cada sujeto que la integra es un ser siempre en proyecto que está en proceso permanente de construcción de su condición humana. Esta comunidad universitaria es entendida así, como sujetos activos en el proceso de consolidación de conocimientos, de alcanzar a poner en ejercicio el “auto dirigirse”, aprendiendo a determinar sus necesidades y ser responsable de la construcción de su propio proyecto de vida al interior de un grupo humano en un contexto cultural.

Desde esta perspectiva, la Educación no podrá ser la simple práctica instrumental de capacitación, sino una acción dialógica, intersubjetiva, e interestructurante de procesos múltiples que hagan posible el desarrollo de lo humano, en su ser integral, con sus necesidades, posibilidades y potencialidades, y en su relación con el medio material, social y cultural.

El enfoque humanista impregnará, entonces, todas las estructuras de gestión institucional, pues se crearán espacios institucionales orientados a la sólida formación en valores humanos que lleve a cada alumno y demás actores institucionales a valorar los derechos y deberes de sus conciudadanos, a estimar su entorno natural y social, a promover la solidaridad, la justicia, la responsabilidad y la libertad.

Mujeres y hombres son seres de este mundo, resultado de la historia, cultura y tradiciones particulares que no se escogieron consciente ni libremente, y que constituyen el punto de partida para todo nuevo conocimiento y el horizonte imprescindible para toda nueva autocomprensión.

El ser humano se halla inmerso en un mundo que le permite asimilar, mediante el proceso de la educación espontánea, o intencional y organizada, los conocimientos producidos y acumulados por la humanidad, porque: “Lo decisivo no es lo que el hombre aprende, sino lo que ejecuta, porque la vida es acción y no lección” (Varona)⁵

La Educación Superior no debe desconocer que en una sociedad cambiante es necesaria una formación integral, general y profesional que propicie el desarrollo de la persona como un todo y favorezca su crecimiento personal, su autonomía, socialización y la capacidad de convertir en valores los bienes que la perfeccionan. Tales ideas son abordadas por la UNESCO en el documento la “Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción.

El mismo documento plantea que para que un individuo sea formado integralmente debe recibir una educación que le enseñe a convivir y cooperar, a respetar, comprender y servir a los demás, a interesarse y trabajar a favor de la paz, de la justicia social, de la libertad de todos y de la dimensión religiosa del hombre.

De lo anterior se desprende que una educación y formación integral, comprende los aspectos espirituales, intelectuales, morales y sociales que en últimas conlleva a facilitar el desarrollo humano.

La tarea de toda institución de educación superior es involucrar en su formación la educación integral, debido a que la preparación académica no es suficiente para facilitar el desarrollo de capacidades humanas. El papel de Bienestar Universitario, es precisamente actuar como eje integrador de ese proceso de formación, en cuanto a lo que al estudiante se refiere propiciando estrategias y metodologías para cumplirla.

⁵ Op. Cit. Pag. PEI Universidad Simón Bolívar. Pag. 23



9.2. DESDE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Los mandatos Constitucionales pertinentes a la Ley 30 de 1992, establecen las bases para transformar la cultura universitaria y propone en su espíritu unos criterios básicos, que orienten la calidad de la educación y su misión en el contexto de las organizaciones sociales. Es así como la Universidad Simón Bolívar centra su Visión y Misión en la profundización del proceso de formación personal y profesional con una concepción integral que permita el desarrollo de las facultades humanas, orientándolas al servicio de la cultura regional, nacional y latinoamericana y a la producción del conocimiento científico, teniendo como fundamento el ideario bolivariano de un ser autónomo, ético y culto en una sociedad libre, justa y solidaria.

Para ser coherentes y apoyar esta Misión y Visión de la Universidad, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, gesta programas orientados al desarrollo holístico y armónico de los estudiantes, docentes y funcionarios, que trascienda la capacitación profesional y disciplinar, dirigidos a facilitar la adquisición de la mayoría de edad caracterizada por la posibilidad de autodeterminarse, conducirse con autonomía, actuar bajo la guía del propio conocimiento.

Si como hemos visto el hombre es un ser dinámico en permanente progreso hacia una meta, podemos concluir que la vida humana es básicamente una tarea por realizar, un proyecto en etapas más o menos avanzadas de su ejecución. El hombre tiene posibilidades ilimitadas de progresar hacia su objetivo de “ser”.

La persona puede elegir su meta, establecer su proyecto de vida y asumir la responsabilidad de ejecutarlo. Así como personal e intransferible es la responsabilidad de realizar plenamente su potencial.

El área de desarrollo humano tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral de todo el personal que labora en la Institución y su familia, a través de programas de orientación psicológica, social, preventiva, formativa, que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

9.3 DESDE BIENESTAR LABORAL

- **Preparación para el retiro laboral:** Orientar integralmente a la población prejubilada a prepararse conscientemente para el retiro laboral, asumiendo esta etapa de su vida como una oportunidad de fortalecerse en el ámbito personal, social y comunitario.
- **Asesorías y consultarías Psicosocial:** Brindar a los funcionarios a su familia orientación psicosocial, que lo ayuden a solucionar conflictos laborales, personales, sociales, psicológicos, afectivos entre otros.
- **Visitas Domiciliarias:** Conocer el estado de salud actual de los trabajadores que se encuentren incapacitados por un lapso de tiempo prolongado (+ de 30 días), así mismo realizar un estudio y seguimiento de la situación sociofamiliar.
- **Capacitación:** Ofrecer capacitaciones al personal administrativo, directivo y docente en temáticas acorde a sus necesidades.



- **Desarrollo profesoral:** Gestionar desde la Dirección de procesos académicos, con la responsabilidad del Departamento de Pedagogía y con la participación de los Departamentos de Ciencias Básicas, sociales y Humanas e Investigación Formativa. Tiene carácter permanente y dos niveles, uno básico totalmente gratuito y obligatorio, desarrollado con recursos internos y otro avanzado que es a requerimiento, bajo modalidades específicas de pago y desarrollado con recursos mixtos.
- **Actualización laboral:** Gestionar desde la Vicerrectoría administrativa, bajo la responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos; es de carácter permanente, gratuito y desarrollado totalmente con recursos internos. Destinado a proporcionar competencias laborales generales en la comunidad bolivariana, incluyendo talleres para la mejora de competencias comunicativas básicas; para la mejora de competencias cognitivas básicas (redacción, ortografía y caligrafía); de actualización técnico-administrativas y desarrollo de competencias informáticas.

10. ORGANIZACIÓN DE LA GESTION DE BIENESTAR

Bienestar Universitario, organiza los programas a través de las dimensiones de:

- Trascendencia
- Psicosocial
- Cultural
- Biológica
- Intelectual

Estas dimensiones generan campos de acción, donde se planifican, organizan, ejecutan y evalúan los procesos de acción y desarrollo de Bienestar Universitario, a través de ellas se operacionalizan las políticas y los objetivos de trabajo que son expresiones de la misión y visión de la Institución.

La gestión sobre las dimensiones se sustenta y soporta en los tres fundamentos básicos de la educación superior, la Formación, la Reflexión y lo Extensivo, con la cooperación y articulación de actividades en otras instancias de la Universidad, las características de esta concepción, son entonces, la apertura, la flexibilidad, la productividad, el desarrollo sostenible, la independencia y la conectividad.

Apertura, porque maneja un criterio amplio de participación, capaz de enriquecer la dinámica de la comunidad académica.

Flexibilidad, capacidad para tomar muchas formas, de componerse y recomponerse, de acuerdo con la necesidad del entorno.

Productividad y desarrollo sostenible, la operatividad de los proyectos y acciones han de materializarse en resultados concretos, en productos e impactos capaces de generar autofinanciamiento y desarrollo sostenible.

Independencia y conectividad, existencia de medios y canales que permitan la comunicación entre los grupos y la comunidad, lo que puede llamarse conectividad, hechos concretos a través de los cuales se materializan intereses comunes.

Las Dimensiones de Desarrollo Humano de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario orientan sus actividades y programas con un amplio sentido de interrelación el cual contribuye a multiplicar y potenciar la eficacia de sus acciones, a fortalecer los procesos existentes y a incorporar nuevos actores y grupos e iniciativas al cumplimiento de la Misión Institucional.



Las actividades y procesos se organizan por medio de Programas y Proyectos. En los procesos concernientes a la Dimensión Intelectual, La Vicerrectoría junto con el Departamento de pedagogía actúa en el proceso de mejoramiento de la calidad de los procesos académicos para lo cual privilegia programas de investigación, actualización y perfeccionamiento para estudiantes, funcionarios y docentes, organiza cátedras, seminarios permanentes y talleres libres. En la dimensión Biológica, junto con el departamento de Bienestar Laboral, y las facultades del área de la Salud, se ocupa de programas y proyectos que beneficien directamente a los funcionarios adscritos a la Universidad. Desde esta perspectiva se asume la organización de los **equipos de trabajos** en todas las dimensiones, para la proyección, diseño, ejecución y evaluación de los programas de Bienestar Universitario.

El equipo de trabajo ha de responder a las necesidades, formas y métodos que deseen adoptar los diferentes campos de acción en la ejecución de sus actividades y programas y su objetivo principal es propiciar la interconexión entre los distintos colectivos y núcleos sociales, para enriquecer los proyectos de cada uno (valor de intercambio) y para emprender proyectos globales y de mayor alcance (valor de conjunto). La inevitable tendencia de los equipos de trabajo a aislarse y a tomarse así mismo como única referencia ha de ser contrarrestada con un ágil intercambio y una conexión con otros equipos y grupos que trabajen en ámbitos parecidos.

11. DIMENSIONES HUMANAS EN EL PROYECTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

En el propósito de asumir el Desarrollo Humano integral como principio gestor de Bienestar, se entiende como se ha explicado que el ser humano es una totalidad, en la que no se pueden aislar sus partes. Desde este enfoque se abordan los distintos procesos humanos en Dimensiones interrelacionadas, el término dimensión hace referencia a unidades fundamentales de carácter inmaterial, alrededor de las cuales se articula el desarrollo del ser humano⁶, son características individuales y su crecimiento es esencialmente personal y comunitario a la vez, a través de las Dimensiones un individuo se identifica, se concibe y establece relaciones significantes consigo mismo, con los demás y con su entorno.

Las Dimensiones se proyectan, y reflejan en la forma de ser, actuar y pensar, se transforman alrededor de la historia individual y repercuten en la socialización de la persona. Al interior de ellas se dan procesos que posibilitan su evolución, estos procesos no son tangibles, pero pueden observarse, en cada una de las etapas constitutivas del desarrollo humano, son indicadores de logro y se manifiestan por medio de las habilidades, sentimientos, concepto de sí mismo y destrezas del individuo.

Las Dimensiones propuestas en el Proyecto de Bienestar hacen referencia a los aspectos fundamentales del desarrollo humano y a los propósitos de gestión de formación integral de nuestra comunidad estudiantil y laboral; al interior de las mismas, se identifican un conjunto de campos en los cuales se tiene posibilidades de acción Bienestar, estos campos no son independientes unos de otros y los programas propuestos se sostienen mutuamente.

⁶ ASCUN. Documento Políticas Nacionales de Bienestar Universitario acogidas mediante Acuerdo 4 de 2003 del Consejo Nacional de Rectores de ASCUN. PAG 17



12. METAS DE DESARROLLO

- Promover el Desarrollo Humano en la comunidad universitaria a través de la integración de la formación cultural y artística en los procesos curriculares, con el fin de fortalecer la identidad y reconocer la diversidad de las culturas regionales.
- Facilitar el proceso de adaptación al medio universitario a los estudiantes que ingresan por primera vez a la Institución, a través de programas de inducción
- Concientizar a la comunidad universitaria, sobre la necesidad en el auto cuidado y la prevención de su salud, a través de la promoción de diferentes programas y jornadas que promulguen estilos de vida saludable.
- Presentar desde programas en cultura y deporte formas alternativas de solución a problemas de drogadicción, alcoholismo, suicidio y manejo de conflictos presente en la juventud.
- Aportar significativamente al proceso de formación integral (persona profesional) para un adecuado desempeño en la Universidad y fuera de ella en un 40%.
- Disminuir la problemática académica de los estudiantes de los diferentes niveles en un 50%.
- Actualizar los factores de deserción estudiantil.
- Diseñar y plantear estrategias tendientes a la retención estudiantil.
- Desarrollar el programa de CONTROL PRENATAL para la comunidad universitaria
- Documento de políticas y criterios de evaluación de proyectos y programas.
- Cobertura del 100% de los estudiantes en los distintos programas de Bienestar Universitario.
- 100% de los programas y proyectos de Bienestar gestionando investigación pertinente a su campo.

13. CAMPOS DE ACCION EN BIENESTAR UNIVERSITARIO

Los campos de acción en Bienestar Universitario son espacios en donde el principio de Desarrollo Humano, las políticas y los objetivos se operacionalizan, no son independientes unos de otros y cada programa se nutre, desarrolla y evalúa, en articulación con los demás.

13.1. CULTURA DE LA SALUD

La Universidad Simón Bolívar acorde con su Misión - Visión de formar personal y profesionalmente al joven universitario, promueve la organización de servicios que, basados en los principios de Solidaridad, Autonomía y Ética Profesional, favorecen el desarrollo social del individuo brindando espacios de fomento del auto- cuidado y de la adquisición de hábitos saludables.



La cultura de la salud, se enmarca en un modelo de atención integral y se ubica en el campo de intervención de la promoción de la salud. Pero, ¿qué significa esta nueva perspectiva de intervención?

En Ottawa, Canadá, se celebró en 1986 la Primera Conferencia internacional de la Promoción de la salud, que dio lugar a lo que hoy se conoce como la "Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud"⁷.

En esta se llegó a una definición consensuada de promoción de salud: "El proceso que permite a las personas incrementar su control sobre los determinantes de la salud y en consecuencia, mejorarla". Se entiende por determinantes al conjunto de factores personales, sociales, económicos y ambientales que condicionan el estado de salud de los individuos o poblaciones.

La Promoción de la Salud va más allá de la transmisión de contenidos e incorpora los objetivos de fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos y de modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de disminuir su impacto negativo en la salud individual y de la comunidad. Para conseguir dicha finalidad, la promoción de la salud utiliza una estrategia de trabajo, la educación para la salud.

Premisas claves en el campo de trabajo de la Promoción para la salud:

- **La participación** de la persona en la toma de decisiones respecto a su proceso de salud
- Hablar de **proceso** al hacerlo de **educación** para asegurar que esta participación sea efectiva.

Es por ello que, a través del Bienestar Universitario en el área de la Salud, se propone garantizar una atención integral de excelencia al usuario, que le permita disfrutar de una adecuada salud física y biológica, servicios de enfermería en atención primaria, atención en jornadas de vacunación y primeros auxilios y control prenatal a través de los diferentes programas que desarrolla, mejorando su calidad de vida y articulándose de esta forma a las demás áreas representativas de Bienestar, promoviendo el trabajo interdisciplinario y la investigación, funciones específicas de la institución universitaria.

Como parte de la cultura general, la Cultura de la Salud permite al hombre obtener certezas de supervivencia, vivir la necesidad, transformarla o satisfacerla, imaginar el futuro y proyectar cambios, reelaborar el sentido social, manejar la conciencia de la aparición de la muerte, orientar sus relaciones consigo mismo, con los demás y con el entorno, determinar sus modos de desarrollo y prolongar sus expectativas de vida creativa y disfrutarla.

Como producción y territorio social, la cultura es el eje vital de la cotidianeidad individual y colectiva, no solo a nivel de la supervivencia material, sino por la construcción de imaginarios y significantes que impulsan los deseos de la vida de los hombres. Así mismo por la cultura se construye la primera identidad como persona o como pueblo, se establece las nociones de nación y desarrollo fluyendo hacia los sueños y utopías. La Cultura de la Salud no está excluida de este universo en la medida en que tiene como puntos cardinales, los reales, los imaginarios, los símbolos o las praxis de la vida y de la muerte.

⁷ Consuegra Bolívar, J. (1994) Prospectiva de la Salud Pública en el Desarrollo Social. En: Desarrollo Indo americano, 28, 96, pag 26-29.



Objetivo General

Desarrollar programas de promoción, prevención, asistencia, rehabilitación, formación e investigación a través del trabajo interdisciplinario de programas en salud, creando espacios reflexivos bajo una orientación holística de la salud que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida; de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente respecto a medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene y seguridad industrial, clima organizacional y funcionamiento del comité paritario de salud ocupacional, proporcionando condiciones de trabajo seguras, sanas, higiénicas y estimulantes para toda la comunidad universitaria, evitando accidentes, enfermedades y mejorando el rendimiento académico y laboral.

Objetivos Específicos

Desarrollar programas de promoción de salud y de la prevención de las enfermedades para el mejoramiento de condiciones de vida de la población universitaria.

Brindar atención básica integral en salud física y oral individual a la comunidad universitaria.

- Desarrollar estudios epidemiológicos de problemas de salud detectados y de los factores de riesgos identificados en la población universitaria.
- Gestionar convenios con entidades de salud de orden distrital y departamental y con entes especializados para mejorar y ampliar la prestación de servicios en laboratorios clínicos, interconsultas, seguros médicos y de accidente, vacunaciones etc. Garantizando así una adecuada y eficiente prestación de los mismos.

Los programas en salud incluyen atención médica general y convenios de servicio con especialistas de la ciudad para brindarle al estudiante asistencia inmediata. A través de programas permanentes se trabaja en promoción y prevención en salud y rehabilitación física.

13.1.1. Programa De Promoción y Prevención En Salud “Salud Activa”

El proyecto de promoción de la salud y prevención de la enfermedad Salud Activa, pretende favorecer *el cambio de actitud* hacia la salud en la comunidad educativa de la Universidad Simón Bolívar, promoviendo estilos de vida saludable, previniendo las situaciones de riesgos para la salud y haciendo detección temprana de la enfermedad para disminuir el curso de la misma.

Es por ello, que a través de Bienestar Universitario, Bienestar Laboral-Salud Ocupacional y el programa de Enfermería se propende desarrollar programas de: promoción, prevención, asistencia, rehabilitación, formación e investigación, encaminados al bienestar físico-biológico de la comunidad Universitaria, que incluyen también: exámenes médicos de control, de ingreso y egreso de los trabajadores, programa de salud integral a toda la comunidad laboral incluyendo a su núcleo familiar, programa de vigilancia epidemiológica de prevención de factores de riesgos, programa de educación en salud, estadísticas de ausentismos laborales por enfermedades comunes, profesionales y accidentes de trabajo.



Objetivo General

Implementar acciones de demanda inducida, protección específica, detección temprana de alteraciones de la salud y atención de enfermedades de interés público para la enseñanza y el manejo de la cultura saludable en la comunidad universitaria.

Objetivos Específicos

- Desarrollar programas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Fomentar en la comunidad universitaria la cultura de crear estilos de vida saludables y hábitos de auto-cuidado.
- Dentro del plan de acción de Bienestar Laboral y Salud Ocupacional, se diseñan técnicas y actividades destinadas a identificar las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y dentro de este programa se incluyen: programa de seguridad, orden y limpieza, seguridad universitaria, revisión de extintores, señalización preventiva, mediciones ambientales, mantenimiento del sistema eléctrico, actualización del panorama de riesgos, conformación de las brigadas y planes de emergencias, capacitaciones en bioseguridad, riesgos biológicos, químicos, físicos, uso de EPP.

13.2. DEPORTE Y RECREACIÓN

En Deporte Competitivo y Recreativo los programas y acciones se enmarcan en las disposiciones institucionales hacia un cambio estratégico que permite fortalecer las actividades deportivas, por lo tanto, Bienestar Universitario traza un plan de desarrollo de Deportes en el Campo de la Cultura de la Salud, cuyos propósitos son lograr una mayor cobertura en la comunidad universitaria y mejorar el posicionamiento regional y nacional en los deportes de tipo competitivo, consolidar los equipos y sostener los logros. De esta manera en Deportes los programas están dirigidos en tres direcciones el deporte formativo, el deporte recreativo y el deporte competitivo.

Para el desarrollo de todas las actividades del plan anual , el elemento humano será dirigido por un equipo operativo, conformado por el Coordinador de Deportes, entrenadores y un representante por equipo, cuya función específica es dar cumplimiento a las acciones necesarias para alcanzar las metas propuestas del plan operativo anual, haciendo un seguimiento, evaluando los aspectos positivos y negativos de la gestión promoción, desarrollo y cumplimiento de las metas propuestas para cada actividad.

El deporte formativo, planificado para los estudiantes de los primeros semestres, el deporte recreativo, estructurado para la comunidad que quiera esparcimiento y se divide en núcleos operativos cuya identificación será el nombre del deporte específico y sus límites lo definen sus integrantes, por ejemplo. Núcleo de Baloncesto, constituido por 12 jugadores y un entrenador.



Objetivo General

Planear y ejecutar programas en cada una de las disciplinas deportivas en consonancia con las necesidades y expectativas de los estudiantes, ofreciendo la oportunidad de escoger la práctica de su deporte favorito en los espacios libres.

Objetivos Específicos

- Extender e incrementar la participación en cada uno de los eventos deportivos de la Comunidad educativa para masificar y mejorar la calidad de vida de los miembros que conforman esta comunidad a través de la sana competencia.
- Incrementar el nivel de competencia de los deportistas que representen los colores de la institución. Despertar el interés en la Comunidad educativa en general con la práctica y desarrollo de las actividades físicas para el aprovechamiento del tiempo libre.
- Capacitar a los deportistas y entrenadores de las diferentes disciplinas para su actualización en los métodos de entrenamiento para el alto rendimiento competitivo, que beneficie la representación en los juegos universitarios organizados por ASCUN DEPORTES. Seleccionar y preparar técnicamente a los deportistas de la institución para su participación en las competencias regionales y nacionales, en el cumplimiento de las disposiciones de ASCUN DEPORTE, potenciando la mística y el respeto a las insignias y colores de la institución, para alcanzar logros cuantitativos y cualitativos.
- Masificar las actividades deportivas promoviendo la igualdad de condiciones y oportunidades de esparcimiento con la recreación de toda la comunidad Universitaria, motivando el uso adecuado del tiempo libre en pro del mejoramiento del estado físico y psicológico.

Las disciplinas deportivas que se ofrecen desde Bienestar a toda la comunidad universitaria son las siguiente:

Micro-fútbol

Fútbol

Baloncesto

Softbol

Taekwon - Do

Ajedrez

Tenis de Mesa

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

Dentro de los programas de Bienestar Laboral tenemos: el de Acondicionamiento Físico o Gimnasia Laboral, que busca fomentar el espíritu recreativo, el sano esparcimiento a la vez que disminuir los dolores osteomusculares derivados del trabajo y las dolencias psicosomáticas a través de jornadas de aeróbicos, ejercicios de calentamiento, estiramientos, fortalecimiento muscular a higiene postural.

También tenemos la escuela de formación deportiva para niños: para motivar a los hijos de los funcionarios que desarrollen una actividad deportiva mediante la práctica del fútbol.



13.3. CRECIMIENTO Y DESARROLLO PSICOLÓGICO Y AFECTIVO

En el campo de Crecimiento y Desarrollo Psicológico y Afectivo se enmarcan programas que dentro de la Institución y bajo directa coordinación de Bienestar Universitario contribuyen al crecimiento armónico.

13.3.1. Asesoría Psicológica Individual y Grupal

La sección de Asesoría Psicológica Individual y Grupal tiene como responsabilidad el contribuir el bienestar psicológico de los individuos y de los grupos de la Comunidad Universitaria y el mejoramiento de sus relaciones mutuas.

Por esta razón el sector dirige su trabajo a fomentar el desarrollo de hombres capaces de ejercer su autonomía de manera responsable con conciencia de sus valores y limitaciones y de los valores y limitaciones de su medio, capaces de transformarse a si mismo en la interacción con otros, de desarrollar su capacidad creativa y su capacidad de aportar a su grupo y, desde su nivel, a la sociedad.

Consiste en ofrecer orientación psicológica a la comunidad en general que la solicite, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, orientándoles a solucionar conflictos laborales, personales, sociales, afectivos entre otros; también se realizan capacitaciones para preparar al personal al retiro laboral; visitas domiciliarias y capacitaciones en general acorde con las necesidades del momento.

13.3.2. Programa Valores Y Autodesarrollo

El Programa de Valores y Autodesarrollo recoge los objetivos de desarrollo de dos Dimensiones: Intelectual y Psicosocial, por un lado le abre espacios al estudiante para reconocer, formarse e identificarse con los valores institucionales y además le ofrece actividades permanentes para fortalecer sus habilidades para el aprendizaje.

Objetivo General

Apoyar, promover e intervenir en los procesos de promoción integral del estudiante bolivariano. Fomentar programas de evaluación diagnóstica orientación y formación a nivel preventivo, formativo y remedial, dirigidos a fortalecer el desarrollo emocional, la salud mental, el autoconocimiento de sí mismo y las competencias académicas, del estudiante Bolivariano.

Objetivos Específicos

Fomentar las destrezas comunicativas como competencia básica para el desempeño académico.



Fomentar el uso de métodos, hábitos y técnicas de estudio y destrezas comunicativas que fortalezcan eficazmente el nivel académico.

Brindar asistencia psicológica a través de los servicios de consejería y grupos de apoyo para favorecer el desarrollo emocional.

- Generar espacios de reflexión estructurados dentro del plan de estudio que favorezcan la confrontación de los individuos consigo mismos y con sus compañeros, encaminados al reconocimiento como proyecto humano.
- Promover la cultura estudiantil del liderazgo en la institución con el compromiso de Misión.
- Investigar permanentemente las condiciones académicas, sociales, psicológicas del estudiante que ingresa para generar programas de intervención.

Estructura del Programa

Se caracteriza por ser una reflexión sobre las acciones humanas y las situaciones vividas por las personas involucradas, con el objetivo de ampliar la comprensión (diagnóstico) de los problemas y para mejorar la intervención con el fin de promover transformaciones acorde a la misión, el perfil académico de tal manera a las necesidades reales de la comunidad educativa.

Los propósitos son:

1. Ser un medio para la búsqueda y ejecución de alternativas orientadas a la solución de problemas de salud emocional, específicos y para mejorar las circunstancias que impiden un desarrollo armónico e integral.
2. Procesos de formación permanente para los actores involucrados.
3. Ser un modo de insertar nuevos enfoques en la articulación de Docencia, la extensión y la investigación evaluativa.
4. Es extensivo, por cuanto el programa colabora con los demás espacios institucionales para manejar situaciones que requieren la intervención del Psicólogo.
5. Es investigativo, porque las actividades realizadas proporcionan información que al ser sistematizada permite describir la población de estudiantes y el impacto del programa en los mismos.

El enfoque metodológico seleccionado para el diseño y la organización se fundamenta en los principios generales propuesto en la planeación estratégica porque permite integrar el análisis de los factores externos - internos en forma sistemática, e identificar quiénes somos, dónde estamos, hacia dónde vamos y con qué herramientas se cuenta para alcanzar los logros propuestos en cada uno de los programas y servicios.

Las estrategias metodológicas para trabajar la mayoría de acciones con el actor estudiante en procura de los objetivos propuestos privilegia la modalidad del taller. Este se concibe como el tiempo - espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización; como síntesis del pensar, el sentir y el hacer, así como también el lugar para la participación y el aprendizaje.

Con la reflexión se busca generar un efecto crítico, pues a medida que el estudiante va descubriendo su realidad, construyendo sus referentes teóricos sobre quién es, a qué está abocado al ser profesional, cuál es su responsabilidad personal, social y profesional, va construyendo su PROYECTO DE VIDA, el hombre se hace en la medida en que conoce el mundo, su propia realidad interior, con lo cual ejerce una acción transformadora sobre ideas, sentimientos y acciones.



Dentro de la propuesta metodológica está el componente servicios, los cuales propiciarán otros espacios como consejería, consultas de apoyo profesional y ayuda especializada y la valoración socioeducativa.

Los instrumentos y las técnicas utilizadas para implementar propuestas son variados: informes sintéticos, análisis de documentos, entrevistas, comentarios, estudios de observación, listas, cuestionarios tests e inventarios, fichas de control, reportes resumidos de intervenciones, protocolos de talleres y de las experiencias de intragrupo, informes de asesoría pedagógica, estudios de casos, registros y fichas, lluvia de ideas. En este sentido la multiplicidad de fuentes y de técnicas nos asegura la triangulación como elemento fundamental para conseguir la validez de la información obtenida y al mismo tiempo para valorar los alcances del programa. En el proyecto se llevan a cabo permanentemente tres fases:

Sensibilización y promoción, Para su ejecución se realizarán las siguientes actividades:

- Ambientación con carteleras y carteles
- Visitas a estudiantes en salones de clase
- Reunión con docentes y equipo de trabajo
- Reunión con coordinadores de área, secretaría académica y decanos
- Planeación de Inducción.

Desarrollo: Se ejecutan las acciones dentro de los programas y servicios.

- Consejería ofrece la oportunidad de recibir una orientación psicológica a fin de que el consultante pueda revisar conjuntamente con una consejera las dificultades de orden emocional e identificar caminos o alternativas de solución a los mismos.
- Centro de apoyo al aprendizaje. Consejería específicamente de carácter pedagógico a fin de que el consultante pueda intervenir sus dificultades en el estudio que dependan de hábitos de estudio o problemas en las funciones básicas del aprendizaje.

Talleres

Talleres Obligatorios

Primer Semestre: Análisis y Producción de Textos I (APT)

Segundo Semestre: Análisis y Producción de Textos II

Tercer Semestre: Destrezas complejas del Pensamiento

Cuarto Semestre: Producción de Textos -Relatoría y Ensayos

Talleres de Asignación:

Asignados específicamente a estudiantes que por su resultado de evaluación social y psicológica el profesional responsable ha considerado importante su participación.

- Crecimiento Intragrupal. Son talleres vivenciales adscritos a los planes de estudio que de manera intencional sistemática y consecutiva durante cuatro (4) semestres promueven el conocimiento de sí mismo y la autoestima.
 - Talleres Libres. Son talleres de formación y sensibilización a grupos con necesidades específicas sobre temas de carácter académico y/o socio-afectivas.
 - Liderazgo Bolivariano. Líderes en acción con sentido de misión. Es un conjunto de acciones estructuradas (talleres) y semi-estructuradas (jornadas cívicas, culturales, académicas, campañas, etc.) que están orientadas a promover la organización de líderes jóvenes identificados con los principios institucionales de la Universidad, capaces de aportar significativamente a su desarrollo personal y a la sociedad.

Evaluación y Planeación: Al finalizar el semestre se evalúa los lineamientos del programa y se planea el del semestre siguiente.



13.4. EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA

El campo de acción “educación para la convivencia” recoge programas que hacen énfasis en la formación, fortalecimiento y discusión permanente de los valores que nos permiten vivir en armonía con los demás. Incluye programas de valores religiosos, ecológicos, políticos y ciudadanos.

13.4.1. Programa De Inducción A La Vida Universitaria

La orientación de los estudiantes en los primeros momentos de inicio de vida universitario se asume en la Universidad como un proceso en el que el estudiante, su familia y la institución juegan un papel activo; la inducción vista así, no es una actividad aislada en un momento concreto, es gradual y sistemático, que se desarrolla durante su primer semestre universitario.

Es un espacio generado para la reflexión, el análisis y el estímulo para potencializar sus herramientas en la profesionalización.

Pretende fomentar en los estudiantes el sentido de pertenencia y el conocimiento de la universidad, de los deberes y derechos, el espíritu amplio crítico investigativo, formativo, frente a la realidad social y universitaria, tanto como el futuro desempeño profesional.

Estas actividades facilitan el proceso de adaptación y socialización de los estudiantes que ingresan a su primer semestre académico, se propone una serie de actividades favorecedoras del proceso que inicia el joven universitario.

El programa de inducción de estudiantes esta estructurado a partir de las siguientes actividades:

Coordinación del acto de apertura.

Taller de adaptación a la vida universitaria.

Talleres de formación integral.

Actividad educativa (coordinado por el programa de Valores y Autodesarrollo, fortalece las habilidades y capacidad para aprender de los estudiantes de primer y segundo semestre.

Objetivo General

Generar un espacio que posibilite el desarrollo y formación integral del estudiante de la Universidad Simón Bolívar de primer nivel, la construcción del sentido de pertenencia institucional y su adaptación al medio universitario.

Objetivos Específicos:

- Facilitar la ubicación del estudiante de primer nivel en el contexto universitario brindándoles las herramientas y la información básica para este fin.
- Generar sentido de pertenencia institucional para facilitar la integración de los estudiantes con otros estudiantes y estamentos universitarios.
- Ejecutar semestralmente la exploración de la caracterización del estudiante



Estructura Del Programa

Primera fase: Fase de ambientación. Información de servicios y semana de preparación a la vida universitaria.

La fase de ambientación tiene como objetivo brindar una bienvenida a los estudiantes que ingresan a la universidad, así como también aportar información básica, para el conocimiento de las políticas institucionales y de Bienestar Universitario y su desempeño en el medio universitario. En esta fase se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Acto de bienvenida a la Universidad
- Actividades de conocimiento, integración y desarrollo personal
- Inducción a servicios de apoyo, vida cultural y deportiva de la Universidad
- Investigación Diagnostica “Caracterización del Estudiante Bolivariano”
- Entrevista Psicológica.

Segunda Fase: Fase de Formación La fase de formación se articula con el programa Valores Y Autodesarrollo, el cual desarrolla en los estudiantes de primeros semestres talleres en los que se forman en los valores y principios filosóficos e ideológicos institucionales expresados en su misión y visión, y con los valores que condicionan su puesta en escena. Estos valores son promovidos a través de proyectos, los cuales se desarrollan articulados a los planes de estudios, usando como medio las asignaturas y a través de propuestas más flexibles y tales como cursos y talleres libres, jornadas culturales, etc, Dichas asignaturas están ubicadas dentro del campo de formación socio-humanístico en las diferentes carreras o disciplinas académicas institucionales.

Desde Bienestar Laboral:

Ofrece al personal que labora en la Institución una guía informativa completa de los servicios que tiene la Universidad Simón Bolívar, pretendiendo que quienes están vinculados a la institución conozcan y utilicen estos beneficios a los que tienen derecho.

Es para la Universidad Simón Bolívar una necesidad el desarrollo continuo a integral del personal que labora en ella, siendo la resultante de la interacción entre la motivación, el crecimiento integral de este recurso humano, el estímulo al talento y su aplicación al desempeño. Como organización, elegirá los mejores medios para garantizar el desarrollo de su personal académico y administrativo y además facilitará un clima de armonía entre los objetivos educativos y los deseos de crecimiento de las personas, que tienen la tarea de conducir a la Institución al logro de sus metas.

13.4.2. Grupos Étnicos, Discapacitados, Población Vulnerable

Actualmente la Educación Superior vive grandes transformaciones, como resultado de la valoración del conocimiento en el mundo actual; generando una mayor demanda por parte de los jóvenes que aspiran alcanzar una titulación a nivel profesional y/o Técnica. Esto ha significado una ampliación en la cobertura y la presencia cada vez más visible de personas de distintas esferas sociales y comunidades como por ejemplo: grupos étnicos, indígenas y afrodescendientes, estudiantes de menores condiciones socioeconómicas y con alguna discapacidad que reclaman mayores mecanismos de accesibilidad.



Es por esto que se hace necesario generar estrategias tendientes a favorecer la inclusión en el medio universitario de esta población, mediante la implementación de un programa que facilite su adaptación a la institución y elevar la retención estudiantil.

Objetivo General

Elaborar y desarrollar un programa especial para la población vulnerable, grupos étnicos y discapacitados con el objetivo de facilitarle la adaptación al medio universitario y contribuir en su proceso de formación integral.

13.4.3 La Cultura Y El Deporte Como Herramienta Sensibilizadora Para Producir Nuevos Sentidos En Bienestar Universitario

La actual reforma educativa, provocó grandes cambios en torno a los procesos educativos. La enseñanza de las artes y el deporte, no escapan al tema de la reforma. En los lineamientos curriculares para la educación artística y deportiva, se aclara el propósito de la enseñanza de las artes y el deporte en las escuelas e instituciones y dice que: “es contribuir con el proceso educativo y cultural de los pueblos; de manera que las artes y el deporte sirvan como medio fundamental de comunicación y de sensibilización”.

Un hecho artístico o deportivo es un proceso de “comunicación” que se realiza de acuerdo con reglas, gramáticas, con códigos específicos, es decir con un lenguaje. Cada cultura es poseedora de unos lenguajes como sellos personales que han ido creando y recreando la realidad.

Solo las artes y el deporte enriquecen la sensibilidad, permiten el control de la sensorialidad del cuerpo y de la mente. Las artes y el deporte, cumplen una misión fundamental en la sociedad; El deterioro social en el que vivimos, lo asociamos con el hecho de que las instituciones no hayan aprehendido la inteligencia creadora del ser sensible que es el estudiante, ni las experiencias significativas que le dan sentido a su vida.

Hacer deporte o experimentar el arte propone desarrollar una cultura de la comprensión y el respeto por el sentir, las creencias y las ideas de los demás, los bienes y valores del contexto, la relación e interrelación de los seres humanos. Se ha comprendido entonces que el arte y el deporte son elementos formativos indispensables para cualquier persona y desempeña un papel importante en la formación integral del hombre contemporáneo.

Con el fin de fortalecer la participación de la comunidad universitaria de los distintos programas académicos en Bienestar Universitario, los talleres de arte y deporte, proponen estimular, orientar y reflexionar sobre la practica cotidiana educativa para descubrir posibilidades ofrecidas por el arte y el deporte como itinerario permanente de la formación integral del individuo en interacción con su entorno.

Objetivo General

Reflexionar sobre los conceptos y la importancia que tienen las actividades artísticas y deportivas en la formación integral del estudiante bolivariano.

**Objetivos Específicos**

- Reflexionar sobre los conceptos básicos de la cultura y el deporte en el contexto universitario.
- Identificar la importancia del arte teatral para desarrollar y valorar la facultad creadora y las actitudes para construir las mejores herramientas de comunicación.
- Brindar espacios de acondicionamiento físico desde la perspectiva del valor de la cultura y el deporte como hábitos de vida.
- Incrementar la participación de la comunidad universitaria en Bienestar Universitario.

Estrategias Pedagógicas

Los talleres se desarrollarán de manera participativa, donde cada uno de los asistentes deberá realizar las actividades previas a las sesiones presenciales mediante instrumentos de construcción de conocimientos tales como mapa conceptual, el resumen etc.

También se recurrirá a diferentes dinámicas de grupo, que pretenden además de facilitar el aprendizaje, ser herramientas práctica que los asistentes podrán utilizar posteriormente en su vida cotidiana.

Contenido Temático

- Conceptos fundamentales: Exploración, conceptualización y acuerdos teóricos consensuales.
- De la práctica: Elementos propios de la misma.

Metodología

Para mayor cobertura, estudiantes de primero y segundo deben cumplir dentro de su currículo semestral dos horas semanales en jornadas deportivas o culturales

En cultura tienen la oportunidad de escoger entre Danza, Teatro y Música Folclórica, para las deportivas escogen entre taekwondo, Softbol, Voleibol y Baloncesto.

13.4.4. Grupo Ecológico

Todos los seres vivos tienen una manera de vivir que depende de su estructura y fisiología y también del tipo de ambiente en que viven, de manera que los factores físicos y biológicos se combinan para formar una gran variedad de ambientes en distintas partes de la biosfera. Así, la vida de un ser vivo está estrechamente ajustada a las condiciones físicas de su ambiente y también a las bióticas, es decir a la vida de sus semejantes y de todas las otras clases de organismos que integran la comunidad de la cual forma parte.

Cuanto más se aprende acerca de cualquier clase de planta o animal, se ve con creciente claridad que cada especie ha sufrido adaptaciones para sobrevivir en un conjunto particular de circunstancias ambientales. Cada una puede demostrar adaptaciones al viento, al sol, a la humedad, la temperatura, la salinidad y otros aspectos del medio ambiente físico, así como adaptaciones a plantas y animales específicos que viven en la misma región.

**Objetivo General**

- Crear una conciencia ecológica en la comunidad que ayude a la protección y conservación de los recursos naturales para un desarrollo sostenible de nuestra región.

Objetivos Específicos

- Contribuir a la formación de carácter y liderazgo de los miembros del club fomentando los valores de colaboración, disciplina, respeto y responsabilidad.
- Organizar charlas sobre temas ecológicos de relevancia.
- Colaborar con campañas ecológicas.
- Conocer parques nacionales, reservas biológicas, monumentos naturales y el patrimonio cultural de la región caribe.
- Ayudar a que la Comunidad bolivariana y los visitantes conozcan las especies botánicas que se encuentran en el campus y la importancia de estas.

13.4.5. Pastoral Universitaria

La cultura universitaria constituye una realidad de importancia decisiva en el desarrollo de quien opta por educación superior, en su ámbito se conjugan dimensiones vitales, transformaciones culturales y se suscitan nuevos desafíos.

Interesada en estos aspectos, la Iglesia católica propone a través de la Constitución apostólica Ex Corde Ecclesiae, la definición de Pastoral Universitaria: “es aquella actividad de la Universidad que ofrece a los miembros de la comunidad la ocasión de coordinar el estudio académico y las actividades para-académicas con los principios religiosos y morales, integrando de esta manera la vida con la fe”⁸

Objetivo General

Concienciar la misión de la Iglesia en la Universidad, coordinando el estudio académico con los principios religiosos y morales, integrando de esta manera la vida con la fe, respondiendo a las exigencias propias del medio universitario, a los anhelos y a la búsqueda de solución de los estudiantes, al cultivo de los valores humanos y culturales y al desafío del mundo universitario.

Objetivos Específicos

- Dar a conocer a la comunidad bolivariana la importancia de la formación espiritual y moral del hombre de hoy.
- Rescatar los valores humanos a través del testimonio individual, grupal e institucional.
- Liderar una opción de vida que trascienda los horizontes que señala el postmodernismo.
- Superar los límites del profesionalismo egocéntrico como objetivo de su vida universitaria y conducirlo hacia el compromiso solidario con la sociedad que lo rodea.

⁸ Constitución apostólica Ex Corde Ecclesiae, numeral 38 colección Documentos del a Iglesia Numeral 38



13.5. DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

13.5.1. Grupo Musical Folclórico Son Bolivariano

“La música es el arte de combinar sonidos musicales y tiempos”, esta es una de las variadas definiciones con que cuenta esta rama de las bellas artes pero más allá de una conclusión producto del estudio del hombre, la palabra música evoca la creación, desde el principio del mundo antes de la llegada del primero de sus habitantes los elementos de la tierra se movían, rozando, chocando, deslizándose unos con otros produciendo sonidos que se combinaban entre si generando las primeras estructuras musicales, estructuras que posteriormente el hombre imitaba con los recursos que estos mismos elementos le proporcionaban tales como la madera, los minerales, membranas animales, etc. La música se convierte en objeto de comunicación, en pilar religioso, en celebración gozosa actividades que han permanecido a través de los tiempos y que se constituyen en conocimiento popular transmitidos de generación en generación por nuestros antepasados y conocida hoy como música folclórica. Es esta música la que ha permitido por sus características y antecedentes formativos la que por sus exclusivas conformación identifiquen y diferencien ciudades, regiones, países, al igual que desarrolla las capacidades musicales innatas que posee el ser humano.

La actividad de la música folclórica promueve entre los estudiantes, satisfacciones afectivas e intelectuales, identificación con su región y compromiso, desarrollando capacidades motrices y cognitivas que a la postre se convierten en facilitadores para obtener de mejor manera sus éxitos profesionales, laborales, académicos, etc., ya que estos logran imprimir en el joven dinamismo y elocuencia. De igual forma ayudan al joven a desarrollar las facultades humanas orientadas al servicio de la cultural regional, nacional y latinoamericana, consciente de la importancia que la música folclórica tiene como vehículo para la formación integral del individuo, el departamento de Bienestar Universitario constituyó el grupo musical folclórico Son Bolivariano

Objetivo General

- Contribuir en la difusión y conservación del patrimonio folclórico.

Objetivos Específicos

- Fomentar las actividades musicales folclóricas de nuestra Costa Norte en nuestra Universidad, resaltando valores para afianzar la identidad y el nacionalismo.
- Facilitar la consecución de logros personales a través de la música folclórica.
- Proyectar, utilizando la actividad musical a nivel nacional e internacional el nombre de nuestra Universidad.

13.5.2. Banda y Grupos Musicales

La Banda y Grupos Musicales de la Universidad Simón Bolívar, se constituye en una experiencia piloto al servicio de la juventud universitaria, para fomentar la cultura del uso del tiempo libre, en pro del desarrollo del potencial humano con base a la creatividad musical.



Como proyecto piloto en nuestra región caribe, se hace presente en la comunidad universitaria, con oportunidad de desarrollo, a la población estudiantil para que sea participe activo en las actividades lúdicas, ya que por la carencia o ausencia de proyectos como el presente en nuestra región, no se concibe al arte como un vehículo de paz, constructor de la sana convivencia, por medio de sus manifestaciones como: La Danza, El Teatro, La Pintura Y La Música,

Desde una perspectiva pedagógica, se requiere construir espacios educativos para fomentar la actividad musical y cultural, ocupacional debido a los grandes desequilibrios sociales, morales, económicos y ante todo la ocupación del joven estudiante del tiempo libre en actividades que contribuyan al equilibrio de las relaciones interpersonales dentro del ámbito universitario. Hay que implementar acciones educativas orientadas a formar personas creativas y sensibilizadas, para que contribuyan al desarrollo de una sociedad mejor.

Es una necesidad en nuestros días impulsar la educación artística, para rescatar y difundir los valores de la cultura en jóvenes con mentes abiertas y creativas.

Objetivo General

Fomentar el estudio, investigación, y difusión de la cultura artística por medio de la música, funcionando como Banda-Escuela, permanente tanto en las etapas formativas, como de perfeccionamiento, de acuerdo a los planes, cronogramas, y lineamientos enmarcados en el proyecto de Bienestar Universitario.

Objetivos Específicos

- Difundir la cultura musical y artística mediante la realización de Conciertos, Talleres, Seminarios, y otros medios afines.
- Apoyar e Impulsar, la formación de jóvenes con aptitudes musicales en aras de cultivar la creatividad.
- Permanecer como centro de estudio e investigación inherentes a su naturaleza.
- Promover los diferentes ritmos, aires musicales de la expresión artística y la cultura musical colombiana.

Estrategias Pedagógicas

Todo el proyecto va orientado al desarrollo del potencial humano, reconociendo y valorando su talento como fuente pedagógica de superación. El estudiante será protagonista responsable de su propia valoración como persona, constructor de su proyecto de vida capaz de conocerse de forma integral como ser Bio-Psico-Social, dimensionará lo fundamental del trabajo en equipo para formarse en y por el respeto y aprecio a la vida. Participará de su entorno, identificándose con lo positivo y constructivo que pueda aportar a su cuadra, a su barrio, a su universidad, ciudad, región, nación. y con el mundo. El aula de clase debe ser un espacio para activar una pedagogía participativa: la autonomía, el respeto, la tolerancia, y el auto estima. Los aplicarán principios básicos del enfoque constructivo y de la educación personalizadora.

Los estudiantes desarrollarán su capacidad cognitiva psico - motiva y socio afectiva a partir del arte, donde aprenda a buscar, seleccionar, relacionar, y sintetizar los conflictos humanos, para expresarlo a través de la música.



13.5.3. Danza

La danza recoge los elementos plásticos de los movimientos utilitarios de los seres humanos y los combinan en una composición coherente y dinámica animada por el espíritu. Esto la convierte en una obra artística. Forzosamente por tanto, para estudiar el arte del movimiento, no nos podemos limitar a estudiar un estilo u otro de danza sino que debemos abarcar el conocimiento de sus medios de expresión: el cuerpo y las técnicas existentes que lo modelan hasta lo abstracto.

Observando la danza de forma global existe un aspecto limitado, este es la técnica específica que acota de alguna manera la acción del cuerpo y su movimiento. Exige entrenamiento con métodos tradicionales comunes a las destrezas motrices. Tiene un aspecto libre coincidente con el mundo de la expresión, en la que no existen mas límites de acción y posibilidades de movimiento que los que uno mismo quiera imponerse.

La danza es la más antigua de todas las artes; inicialmente fue una expresión espontánea de la vida colectiva. En las civilizaciones antiguas la danza es un medio esencial de participar en las manifestaciones del sentido emocional de los grupos humanos. La expresión del cuerpo es utilizada como modo típico de manifestación de los afectos vividos en común. En este tiempo la danza debe ser considerada como lenguaje social y religioso, produciéndose una estrecha relación entre danzantes y espectadores. Si la danza tiene un efecto socializante y unificador, su origen es por tanto de orden utilitario. Se danza para obtener la curación, para pedir o celebrar la victoria, para asegurar la caza.

Objetivo General

- Investigar, enseñar y difundir nuestras expresiones dancísticas a la población universitaria y la comunidad en general.

Objetivos específicos

- Fomentar en los distintos programas académicos de nuestra institución la promoción de la actividad dancística
- Motivar a la comunidad universitaria a participar masivamente en los talleres y grupos de danzas que se realizan durante el semestre
- Organizar encuentros dancísticos interfacultades, que permitan interactuar a la población universitaria
- Conformar grupos de las distintas expresiones dancística, contemporánea y moderna

13.5.4. Teatro

El teatro representa la realidad de manera artificial porque imita o recrea las acciones y sentimientos del hombre con el propósito de reconocer hábitos, circunstancias, texto social, político y económico; en otras ocasiones es tan creativo que puede no necesariamente imitarla, sino explicarla, enriquecerla o cuestionarla procurando en todo caso que el público reflexione.



El teatro es el escenario donde se representa el infinito mundo de las pasiones y de los destinos humanos. Es justamente donde se puede recoger el palpitar de la vida de un país, de una época, de una civilización. El Teatro constituye una fuerza constructiva y eficaz en la formación de la conciencia de un pueblo. Es el más evidente y claro reflejo de la vida. Para ello, en la universidad, etapa en que el hombre se prepara para estructurar su quehacer, el teatro ofrece recursos insospechados.

El teatro educativo pretende hacer comprender al estudiante que lo practica, la razón y la finalidad de la comunicación en el género humano; afirmar en el estudiante el concepto de que la comunicación tiene una supremacía jerárquica sobre otros valores humanos y que mediante la comunicación se emprende la búsqueda de los valores que regirán su vida.

En este curso, se hará hincapié en reconocer lo que es el teatro y su importancia como evento cultural de la comunidad; la actividad del actor y la intención del autor de la obra de teatro, entre otras. Esta disciplina le brinda al alumno la oportunidad de desenvolverse adecuadamente frente a los demás y desarrollar la habilidad de la comunicación por medio de la invención creativa o caracterización de un personaje con el cual se identifica.

Objetivo General

Adquirir la capacidad analítica que lo conduzca a la objetivación de sus juicios, ya que el teatro, como conjunto de todas las artes, es la más compleja, pero también la más completa forma de expresión de los problemas humanos.

Objetivos Específicos

- Se vincule con la universalidad de los conceptos: hombre, sociedad, nación, país, mundo.
- Comprenda el suceso histórico pasado y presente.
- Incorpore valores a su vida personal y social, tanto de tipo ético como político.
- Practique el teatro para vencer inhibiciones y complejos.
- Se acerque al teatro para "aprender divirtiéndose", aprovechando constructivamente su ocio, mediante la organización de talleres teatrales.
- Comprenda la importancia del trabajo en grupo por encima de las individualidades.
- Utilice el trabajo teatral para llevar, fuera del ámbito educativo, las informaciones que recogió en el aula, con el fin de que los demás integrantes de su comunidad utilicen y aprovechen su mensaje en la búsqueda de formas superiores de vida.
- Informe al público en general acerca del ambiente, situaciones, conductas y sistemas que la mayoría ignora por falta de interés o por negligencia, ya que la finalidad última del teatro educativo va orientada hacia la comunicación del estudiante con su circunstancia social, la tarea común de descubrir juntos mejores posibilidades de convivencia.



14. PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LA VICERRECTORIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, HACIA PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION, MAESTRIA Y DOCTORADO.

14.1 AREAS DE SALUD INTEGRAL Y DESARROLLO HUMANO

SALUD: Los estudiantes de postgrado (Especialización, Maestría y Doctorado) pueden acceder a los programas y servicios de salud.

Programas:

- Atención medica
- Programas de Promoción y Prevención

DESARROLLO HUMANO

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario ofrece a toda la comunidad educativa de postgrado, el programa de atención psicológica, conformado por profesionales del área de la psicología, quienes brindan asesorías y consejerías psicológicas y académicas.

Ayudas Educativas:

A los estudiantes de postgrado se le otorgarán ayudas educativas de acuerdo a la normatividad vigente referenciada por los acuerdos emanados por el órgano rector de la institución: Sala General de Fundadores y Rectoría.

Hospedaje Universitario

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario, le ofrece a los estudiantes de Postgrado que provengan de otros lugares de la costa y/o del país, opciones para pernoctar en hoteles, residencias y pensionados, a bajo costo.

Requisitos:

- Ser estudiantes de postgrado
- Solicitud del servicio en las oficinas de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

Talleres de Danzaterapia

Consientes de las ocupaciones que un profesional, aspirante a maestría o doctorado está sujeto diariamente, por las distintas actividades que su profesión genere, provocando un proceso de incremento de recursos (atención, memoria, activación fisiológica, rendimiento etc), La Danzaterapia se presenta como un recurso terapéutico que permite abordar e incluir el cuerpo a través del lenguaje de la danza. El cuerpo expresa con distintos síntomas, problemáticas de stress y de diversas inhibiciones. La lectura que se realiza a través de esta técnica de psicoterapia corporal permite comprender y trabajar síntomas que generalmente no se expresan con palabras

Objetivos.

- Encontrar nuevas formas de reflexión y conexión con uno mismo a través del vínculo cuerpo-emociones
- Descubrir que podemos más de lo que creemos
- Mejorar la comunicación y la autoestima

Metodología

No. De talleres: Tres (3) durante la especialización, maestría o doctorado

No. De horas: Cuatro (4) horas por taller



14.2 AREA DE DEPORTE

Recreativo: Los estudiantes de postgrado, pueden participar en los encuentro intramurales organizados por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

Disciplinas: (masculino y femenino)

Baloncesto
Voleibol
Bola de trapo

Competitivos (menores de 27 años- normas ASCUN)

Softbol
Fútbol
Voleibol
Baloncesto
Taekwondo

14.3 AREA DE CULTURA:

Los estudiantes de postgrados, pueden participar sin ninguna restricción en los grupos artísticos, Danza, Teatro, Grupos Musicales (Folclórico, Vallenato, Tropical)

**BIBLIOGRAFÍA**

ANDER - EGG. Ezequiel: el Trabajo Social como Acción Liberadora Editorial Universitario Europea. Madrid 1977

BLUM, Milton. Psicología Industrial. Editorial Trillas. Pág.522-538.

CASTILLO, Aponte. Gestión Total de Personal. Editorial Grijalvo. 1997.

CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO. LEY 50 DE 1990.

Consuegra Bolívar, J. (1994) Prospectiva de la Salud Pública en el Desarrollo Social. En: Desarrollo Indo americano, 28, 96, pag 26-29.

Constitución apostólica Ex Corde Ecclesiae, numeral 38 colección Documentos del a Iglesia Numeral 38

CHIAVENATO, Idalberto. Principios de la Organización. Editorial Mc Graw Hill.1998.

Estatuto General Universidad Simón Bolívar

Estatuto General Universidad de Antioquia.

FLIPPO, Edwuin. Principios de la Administración de Personal. Editorial Mc Graw Hill. 1977.

GAMBOA Ruiz Juliana: La Recreación Una Alternativa del Bienestar Universitario II Congreso Nacional de Recreación. Resumen, Material de Internet.

GOMEZ, Luis R. Gestión de Recursos Humanos. Editorial Prentice Hall.1998.

HARRINGTON, James. Los cambios Empresariales. Editorial Mc Graw Hill. 1996.

ICFES: Reflexiones Sobre el Bienestar Universitario. Una Mirada Desde la Educación a Distancia y la Jornada Nocturna. ARFO. Editores e Impresores LTDA Bogotá DC. 1ª Edición de 2002.

La Dirección Estratégica de la Cultura David Montesinos. Material de Estudio. Curso Dirección de Programa y Empresas culturales Madrid, 1995.

La Universidad para el Valle del Cauca y el Sur occidente. Programa de trabajo, Rectoría 2003 - 2007.

LAMA José Maria: Metodología de la Acción Voluntaria Plataforma para la Promoción del Voluntariado Madrid, Primero Edición en Castellano Abril 1990.

Modelo Pedagógico Integrado y Propuestas Educativos Profesor Mario Díaz Universidad del Valle. Estatuto Educativo N° 26.



Modernización Curricular y Alternativa Pedagógica. Profesor Titular Mario Díaz, Universidad del Valle Primer Seminario Nacional de Currículo.

PACHÓN, Bello Marcelino: Educación a Escala Humana, una Alternativa Pedagógica en el Marco de la ley General de Educación Material de Estudio.

Proceso Socio Cultural y Participación Sociedad Civil e Instituciones Democráticas. Aportaciones Previas Editorial Popular, Madrid, 1989.

R. WAYNEMONDY, Sphs. Administración de Recursos Humanos. Editorial Prentice Hall. México 1997. Pág. 443.

RUSSEAU Pupo Buenaventura: Instrumentos Teóricos y Metodológicos para la Gestión Cultural. Nov 1999, Fondo Mixto de Promoción de la Cultura del Atlántico y Universidad del Atlántico.

VILLALOBOS, Gloria E. Actualidad Laboral. Editorial Legis. Vol.64-Pág. 15-18.